

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 37 – 2016

Al ser las nueve horas del día veintiuno de setiembre del dos mil dieciséis inicia la **sesión ordinaria TREINTA Y SIETE — DOS MIL DIECISEIS** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, secretaria
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 36-2016 del catorce de setiembre de dos mil dieciséis y la sesión extraordinaria N°17-2016 del dieciséis de setiembre de 2016.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 36-2016 del catorce de setiembre de dos mil dieciséis y la sesión extraordinaria N°17-2016 del dieciséis de setiembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-069-2016, de fecha 19 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual remite la certificación de notas correspondiente al segundo cuatrimestre de 2016, emitida por la Universidad Estatal a Distancia.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-069-2016, de fecha 19 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual remite la certificación

de notas correspondiente al segundo cuatrimestre de 2016, emitida por la Universidad Estatal a Distancia, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce el Procedimiento de Acuerdos emitido por la Secretaria del Órgano Colegiado donde plantea ante el Órgano Colegiado un pre-proyecto que contempla la realización de un plan de acción que logre agilizar y dinamizar el proceso de comunicación de acuerdos de forma ágil y precisa, logrando así una reducción en el consumo tanto de tóner como de papel, economía en el tiempo de producción y comunicación de los mismos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el Procedimiento de Acuerdos emitido por la Secretaria del Órgano Colegiado donde plantea ante el Órgano Colegiado un pre-proyecto que contempla la realización de un plan de acción que logre agilizar y dinamizar el proceso de comunicación de acuerdos de forma ágil y precisa, logrando así una reducción en el consumo tanto de tóner como de papel, economía en el tiempo de producción y comunicación de los mismos, se acuerda:

1. Aprobar el proyecto gestión y comunicación de acuerdos emitido por la Secretaría del Órgano Colegiado y se proceda con la implementación de la comunicación de acuerdos vía firma digital.
2. Aprobar la oficialización del correo electrónico en la Institución por parte del Órgano Colegiado
3. Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a realizar una circular para comunicar al personal la nueva forma de comunicar acuerdos y oficialización del correo electrónico, como medio de comunicación oficial dentro de la institución, misma que será firmada por la Secretaria del Órgano Colegiado.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-318-2016, de fecha 12 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la política N°14 “Uso del Correo Electrónico Institucional como un medio de comunicación oficial en el Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-318-2016, de fecha 12 de setiembre de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la política N°14 “Uso del Correo Electrónico Institucional como un medio de comunicación oficial en el Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Aprobar e incorporar la “Política No. 14 Uso del correo electrónico institucional como un medio de comunicación oficial en el Tribunal Registral Administrativo” al Marco de Políticas de Seguridad en Tecnologías de Información, aprobado por los Miembros del Tribunal el 18 junio 2015 en Sesión N° 26-2015 del 1 de julio de 2015.
2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con la incorporación y publicación respectiva.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO CUARTO: CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Al ser las 10:30 horas se incorporan a la sesión administrativa el Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso I.- Se analiza Cuadro de Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2016, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Analizado el Cuadro de Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2016, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal, se acuerda:

1. Informar a los Mandos Medios, el porcentaje de cumplimiento del Cuadro de mando integral a la fecha el cual es de un sesenta y cuatro por ciento (64%).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Al ser las 12:03 horas se retiran de la sesión administrativa el Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las 12:15 horas se levanta la sesión administrativa

Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu